

IV. PRÁCTICAS

Los llamados *Cinco Pilares del Islam* consisten en la *Sahada* o profesión de fe que encabeza este capítulo: «Hay un único Dios y Mahoma es Su Enviado», y en cuatro obligaciones: oración, ayuno, limosna y peregrinación. Además de la *sahada*,

«El verdadero muslim debe aceptar cinco artículos principales de *Iman* (fe):

1. Creencia en Allah como el único Dios verdadero.
2. Creencia en los ángeles como instrumentos de la voluntad de Dios.
3. Creencia en los cuatro libros inspirados: *Torah* (Pentateuco), *Zabur* (Salterio), *Injil* (Evangelio) y *Quran*, de los cuales el *Quran* es el final y más completo.
4. Creencia en los veintiocho Profetas de Allah, de los cuales Mahoma es el último.
5. Creencia en un día final de Juicio» (Shorrosh, p. 28).

Si bien tradicionalmente se acepta como muslima a todo aquel que nominalmente acepta y proclama la *sahada*, la validez de las prácticas religiosas ante Dios exige, además de la fe, una sincera intención del corazón. Por ello se dice de los infieles que «vanas habrán sido sus obras, y el día de la Resurrección no les reconoceremos peso» (C. 18:105). Las principales prácticas religiosas se describen a continuación.

Oración cultural (salat). Debe realizarse cinco veces al día, antes del amanecer, al mediodía, a la tarde, al atardecer y dos horas después del crepúsculo. Es un deber para todo islamita mayor de diez años. Deben cumplirse ciertas prescripciones de purificación ritual

(inspiradas en Éxodo 30:18-21), y es recomendable, aunque no obligatorio, realizarla en el *masjil* o mezquita, el «lugar de adoración». Desde el minarete de la mezquita un *mu'addin* o muecín llama a las cinco horas de oración. Existe allí un *imam* o guía de oración,¹⁵ y todos los fieles oran en la dirección (*al guibla*) de La Meca, la cual está señalada por un nicho (*mihrab*).

Cada *salad* consta de una serie de gestos y posturas, *rak'a*, que se acompañan de palabras de alabanza, confesión y bendición bien establecidas. La *salad* debe distinguirse de la oración privada (*du'a*), que es una práctica encomiable pero no obligatoria.

El culto islámico es muy simple. Probablemente como consecuencia de su distanciamiento con judíos y cristianos, Mahoma declinó instituir el sábado o el domingo como día sagrado. En cambio estableció un culto especial que se realiza el viernes al mediodía, obligatorio para todo mahometano que pueda participar; se requiere un *quorum* de al menos cuarenta personas, e incluye una predicación (*hutba*). Luego de este culto se reanudan las tareas cotidianas. Existen cultos similares en los días festivos. La fiesta solemne es *El-Dahiya*, la Fiesta del Sacrificio, en la cual siguiendo una costumbre religiosa árabe preislámica, se supone que se rememora el presunto intento de sacrificio de *Ismael* (!) por parte de Abraham (cf. Gn. 22). Basta con sacrificar un animal por familia, pero se considera muy meritorio sacrificar un animal por cada miembro de la familia.

El Islam rechaza de plano las imágenes, razón por

15. En la ortodoxia islámica o *sunna*, el término *imam* se aplica a este ministerio de guía; para los shiítas, en cambio, el vocablo denota al líder religioso y político de su secta. No debe confundirse esta palabra con *Iman*, fe.

la cual la cultura musulime carece de arte escultórico; en cambio desarrollaron grandemente la decoración con motivos geométricos (arabescos). La primera se limita mayormente a las miniaturas persas, en las que el Profeta es representado sin rostro, de espaldas, o con los rasgos poco claros.

No hay clero islámico en sentido estricto. Según la práctica sunnita, todo musulime de recta conducta y ritualmente puro puede desempeñarse como *imam*, aunque en mezquitas grandes hay guías pagos. Existe en cambio una clase de autoridad no centralizada, que son los *ulama*, doctores y teólogos cuya opinión, a semejanza de los escribas judíos primitivos, tiene indudable gravitación.

Limosna (zakat). Para todo musulime que pueda cumplirlo es un deber religioso tan importante como los otros, e incluso un derecho que le acerca a la salvación. En su origen, las limosnas se empleaban para paliar las necesidades de los pobres, mas luego se emplearon con otros fines, inclusive la guerra santa. Está establecida la proporción de los ingresos en metálico y en especie que deben darse. Además de la *zakat*, existen otras contribuciones impositivas (*mukus*) en la mayoría de los estados islámicos. Más allá de estas contribuciones voluntarias, los musulimes valoran grandemente la hospitalidad y la práctica de la caridad (*sadaqa*).

Ayuno (saum). En la Sura «La Vaca» (2:179ss.) se establece como período obligatorio el mes de Ramadán, noveno mes del calendario lunar islámico, en el cual se supone fue revelado el Corán. El ayuno exigido consiste en abstenerse de todo alimento, bebida, tabaco, relaciones sexuales y disputas durante las horas diurnas del mes. Se recomienda además la realización de las buenas obras y la lectura del Corán. Los

menores están exceptuados del ayuno, y los peregrinos y los enfermos pueden postergarlo hasta que les sea posible realizarlo.

«El ayuno se destina a desarrollar el autocontrol, la devoción a Dios y la identificación con los necesitados. Sin embargo, algunos musulmes se hartan de tal manera luego de oscurecer cada tarde, que el “ayuno” a menudo parece más bien una fiesta» (Shorosh, p. 39).

El mes de ayuno concluye con la fiesta de la ruptura del ayuno, *'Idu'l-Fitr*, día en que se concurre a la mezquita, se dan limosnas, se ora, se oye la predicación y se disfruta de un banquete en horas diurnas.

Peregrinación (hagg). «La primera Casa erigida para los hombres es, ciertamente, la de Bakka (La Meca), casa bendita y dirección para todos... Dios ha prescrito a los hombres la peregrinación a la Casa, si disponen de medios» (Sura «La familia de Imán» (C. 3:96s.). Todo mahometano que esté en condiciones de hacerlo debe peregrinar a La Meca al menos una vez en su vida. Como la práctica de *El-Dahiya*, la peregrinación es de origen preislámico; Mahoma la reinterpretó y la adaptó a su fe monoteísta, reteniendo empero muchos de sus elementos primitivos.

La peregrinación se efectúa en el duodécimo mes del año musulme. El territorio de La Meca se considera sagrado, *haram*, y el peregrino que en él entra se consagra debiendo vestir un sencillo ropaje especial y evitar cortarse el cabello. La primera parte, llamada la pequeña peregrinación, *umra*, se realiza entre la mezquita, la Caaba, y una colinas próximas. Luego de un corte de cabello, comienza en el séptimo día la ceremonia principal con procesiones a lugares cercanos —Arala, Muzdalifa y Mina—, predicaciones, lapidación

ritual de tres promontorios, sacrificio de animales y una fiesta final entre los días decimoprimeros y decimoterceros. Luego hay un breve retorno a La Meca con repetición del trayecto inicial y retorno a Mina.

El peregrinaje, que se considera muy importante para la salvación, sirve además para reforzar y profundizar la fe islámica. Para los ancianos o enfermos que no pueden peregrinar, se considera como mérito el pagar la costa del viaje de un musulme indigente.

Además de los *Cinco Pilares*, deben considerarse importantes los siguientes aspectos de las creencias y prácticas islámicas:

Guerra Santa (Jihad). Aunque trató de imponerse como una obligación de todo islamita, y de hecho algunos grupos (Kharjitas) lo consideraron un «sexto pilar», en la práctica no devino tal. De todos modos, el muslim que muere en la guerra contra los «infiel» es un mártir o *shahid*, y se exhorta a la lucha «por Dios»:

«¡Quienes cambian la vida de acá por la otra, combaten por Dios! A quien combatiendo por Dios sea muerto o salga victorioso, le daremos una magnífica recompensa.

¡Combate, pues, por Dios! Sólo de ti eres responsable. ¡Anima a los creyentes! Puede que Dios contenga el ímpetu de los infieles. Dios dispone de más violencia y es más terrible en castigar» (C 4:74, 84).

Según la ley religiosa, el califa debía promover la *Jihad* contra aquellos países que no aceptaran el Islam. De aquí que el mundo se dividiera en *dar al-islam*, la esfera del Islam, y *dar al-harb*, la esfera de la guerra, ya que la guerra santa debía librarse «en el mundo no islámico para convertir a los paganos, o para forzar a la «gente de la Escritura»... a obligarse

ellos mismos a pagar un impuesto» (Friess, p. 140). Los doctores discutieron si la *Jihad* debía llevarse a cabo defensiva u ofensivamente, y aunque el consenso se inclinaba hacia esto último, en la práctica ello sólo ocurrió durante el primer siglo de la gran expansión islámica. Luego surgió el concepto de un tercer territorio, *dar al-shluj*, esfera del tratado, consistente en países no islámicos que tenían tratados con los estados musulimes. Aunque los estados islámicos no insistan en convocar a la *Jihad*, ella todavía tiene considerable arraigo en las masas y en ciertos grupos extremistas.

«Las más terribles atrocidades en el Líbano contemporáneo, el mayor número de bombardeos, y los secuestros más frecuentes, por ejemplo, son perpetrados por grupos (creyentes en) *Al Jihad*. En Irán se llaman a sí mismos *Al Mujaidin* y proveen el mayor número de luchadores terroristas fanáticos tanto como soldados para la guerra con Irak. En un folleto, *El Islam en una ojeada*, distribuido en julio de 1985, en Birmingham, Inglaterra, se admite que “luchar en el camino de Allah con la pluma, el habla y la espada es *Jihad*”. Los medios de difusión han anunciado últimamente que un nuevo grupo, llamado “Hizb Allah”, el partido de Dios, ha reclamado la responsabilidad por bombas y secuestros en el Líbano. Jomeini, el actual gobernante de Irán, ha predicado incluso que “el gozo más puro en el Islam es matar y ser muerto por Allah» (Shorrosh, p. 35).

Pureza (tahara). La exigencia de pureza ritual incluye lavados o abluciones mediante los llamados *qusl* y *wudu*, o lavatorios mayor y menor, que se indican según el caso.

Los musulimes se abstienen de carne de cerdo y de sangre, y en general de animales muertos sin invocar

el nombre de Dios. El alimento proveniente de los judíos es aceptable (C. 5:5). Aunque inicialmente Mahoma habló del vino como un don de Dios, «una bebida embriagadora y un bello sustento» (C. 16:17), posteriormente lo halló, como a los juegos de azar, más malo que bueno debido a sus efectos perniciosos: «Te preguntan acerca del vino y del *maysir* (lotería). Di: “Ambos encierran pecado grave y ventajas para los hombres, pero el pecado es mayor que la utilidad”» (C. 2:219). Finalmente lo prohibió por completo:

«¡Creyentes! El vino, el *maysir*, las piedras erectas y las flechas (adivinatorias) no son sino abominación y obra del Demonio. ¡Evitadlo, pues! Quizás así prosperéis. El Demonio quiere sólo crear hostilidad y odio entre vosotros valiéndose del vino y del *maysir*, e impediros que recordéis a Dios y hagáis la azalá. ¿Os abstendréis, pues?» (C. 5:90s).

De este modo el Islam devino «la única religión universal que exige categóricamente de sus fieles que se abstengan del alcohol en todas sus formas» (Gottschalk). Empero esta prohibición, al igual que las referidas a ciertos instrumentos musicales y a oír cánticos femeninos, ha sido violada por los musulimes con inusitada frecuencia, según lo delata su propia literatura.

Conducta. Mahoma subrayó la importancia de la buena conducta en sus seguidores. En la Sura 17, *El Viaje Nocturno*, puede leerse:

«¡No matéis a vuestros hijos por miedo de empobreceros!...

¡Evitad la fornicación: es una deshonestidad!...

No matéis a nadie que Dios haya prohibido (matar) sino con justo motivo. Si se mata a alguien sin razón,

damos autoridad (para vengarlo) a su pariente próximo, pero que éste no se exceda en la venganza...

No toquéis la hacienda del huérfano... ¡Cumplid todo...!

Cuando midáis, dad la medida justa y pesad con una balanza exacta...

No vayas tras algo de lo que no tienes ningún conocimiento. Del oído, de la vista, del intelecto, de todo eso se pedirá cuenta.

No vayas por la tierra con insolencia, que no eres capaz de hender la tierra, ni de alzarla a la altura de las montañas. Tu Señor detesta lo malo que en ellos hay» (C. 17:31-38).

Como puede verse, se trata fundamentalmente de reglas de conducta, que incluyen la ley del Talión; una «venganza justa» suponía un avance sobre las interminables y sangrientas rencillas tribales.

También la tradición atribuye a Mahoma diversas enseñanzas éticas con fundamento teológico; por ejemplo, el Profeta había dicho: «Dios ayuda al hombre en la misma medida en que el hombre ayuda a su hermano». Un *hadith* atribuido a Abu Darr, dice:

«Mi amigo (el Profeta) me impartió una admonición séptuple: 1) Ama a los pobres y permanece cerca de ellos. 2) Mira siempre a los que están por debajo de ti, nunca a los que están por encima de ti. 3) Nunca le pidas nada a nadie. 4) Sé fiel a tus padres, aunque sean para ti causa de dolor. 5) Di siempre la verdad aunque sea amarga. 6) No te desalientes en el camino de Dios ni siquiera por insultos y burlas. 7) Di a menudo: «No hay poder ni fuerza excepto a través de Dios, ya que esto proviene del tesoro nacido bajo el trono de Dios» (Cit. por Friess).

*La mujer, el matrimonio y el divorcio.*¹⁶ En cierta medida, el Corán defiende a la mujer, reivindicando su derecho a participar en el culto y su derecho a la salvación. Aunque en la sociedad islámica el lugar de la mujer es claramente inferior al del varón, no por ello es menos cierto que la legislación basada en el Corán representó un significativo avance respecto a las prácticas preislámicas. Se requiere el asentimiento de la mujer en el matrimonio, y se exige su indemnización en caso de divorcio. Es posible desposar a una esclava, pero ésta debe ser liberada antes del matrimonio. Se prohíbe la consanguineidad en el matrimonio.

La autoridad del marido es indiscutible, pero éste debe respetar a sus esposas, que son un don de Dios; el número de ellas se restringe a cuatro, aunque no se establece límite de concubinas. El matrimonio con idólatras o «asociadoras» está prohibido, pero se permite la boda con judías o cristianas: «las honestas del pueblo que, antes que vosotros, habían recibido la *Escritura*» (C. 5:5).

Se permite explícitamente el repudio unilateral de la esposa por parte del marido, tras un período de espera de hasta cuatro meses; no puede repudiarla y retractarse más de dos veces (cf. la legislación mosaica, que no permitía la retractación, Dt. 24:3s). Para asegurarse de que la esposa no esté encinta en el momento del repudio, el repudiante debe aguardar tres ciclos menstruales de su esposa (C. 2:226-242; 58:2-4; 65:1).

A pesar de que, como se indicó antes, las enseñanzas de Mahoma tendían a mejorar la inhumana situación de la mujer de la Arabia preislámica, las hembras están en clara inferioridad con respecto a los varones, tanto en lo referente a sus prerrogativas, sin derecho a herencia, al divorcio, etc. La posición sobre la supe-

16. Algunos textos: C. 2:221-223; C. 4:3-25, 34, 127-130, etc.

rrioridad intrínseca del varón musulme queda clara en esta aleya de la Sura 4, *Las Mujeres*:

«Los hombres tienen autoridad sobre las mujeres en virtud de la preferencia que Dios ha dado a unos más que a otras (= C. 2:228) y de los bienes que gastan (los hombres en sus mujeres). Las mujeres virtuosas son devotas y cuidan, en ausencia de sus maridos, de lo que Dios les mandó que cuiden. ¡Amonestad a aquéllas de quienes temáis que se rebelen, dejadlas sobre el lecho, pegadles! Si os obedecen, no os metáis más con ellas. Dios es excelso, grande» (C. 4:34).

La humillante situación de las mujeres en los actuales países islámicos, obligadas a cubrir su rostro, sin acceso a la educación, sin participación en las decisiones, totalmente sometidas a arbitrio de los varones, exime de todo comentario adicional de éste, uno de los aspectos más negativos de la práctica islámica.

Las ciencias. Como señalamos antes, la ciencia jurídica fue la disciplina maestra del Islam. El derecho islámico o *Shari'a*, que por otra parte fue influenciado por las culturas griega, bizantina y persa, significó un gran avance en la civilización islamita. Los musulmes accedieron también, por su intercambio con las culturas mencionadas, a otras ramas de la ciencia, como la medicina, la matemática, la geometría, la astrología, la astronomía y la filosofía. Los filósofos islámicos, entre los que sobresalieron Al-Kindi, Al-Farabi, Ibn Sina (Avicena), Abu Bacer, e Ibn Rushd (Averroes) «desarrollaron adicionalmente doctrinas aristotélicas y neoplatónicas y buscaron conjugar estos conceptos griegos con la tradición islámica» (Friess, p. 137).¹⁷ Cuando se las tradujo al latín, las obras filosóficas

17. Dos buenos textos sobre filosofía islámica son: Miguel Cruz

musulmes, y en especial las de su más grande teólogo, Al-Ghazali (Algacel, m. 1111) influenciaron profundamente la teología escolástica¹⁸ y, por lo tanto, todo el pensamiento occidental posterior. La obra de Sir Thomas Arnold y Alfred Guillaume, *El Legado del Islam* (Pegaso, Madrid, 1944) es un libro clásico que compendia los diversos aspectos de la influencia islámica en la civilización europea.

Hernández, *La Filosofía árabe* (Revista de Occidente, Madrid, 1963). Henri Corbin, *Histoire de la philosophie islamique* (2 vol.; Gallimard, París, 1984).

18. Véase, por ejemplo, Justo L. González, *Historia del Pensamiento Cristiano* (La Autora, Bs. As., 1972, vol. 2, *passim*).